

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAYORGA
PEREZ CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Ambato, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 17h00, en las calles Av. Bolivariana km 6 1/2 Vía a Baños, barrio El Mirador, parroquia Totoras de la ciudad de Ambato, se reunieron todos los accionistas de la Compañía MAYORGA PEREZ CIA. LTDA, a saber los señores; Salvador Neptali Mayorga Arias propietario de noventa y cinco mil ciento veinte participaciones, Carlos Hernán Mayorga Pérez propietario de mil doscientas veinte participaciones, Luis Alberto Mayorga Pérez propietario de mil doscientas veinte participaciones, Marco Antonio Mayorga Pérez propietario de mil doscientas veinte participaciones, y; Meri Emelina Mayorga Pérez propietario de mil doscientas veinte participaciones, acumulativas e indivisibles de USD\$ 1,00 cada una, es decir se encuentran presentes y reunidas el 100% del capital suscrito esto es cien mil participaciones acumulativas e indivisibles, quienes deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el punto único del orden del día esto es: **1.- Presentación y Aprobación de los Balances bajo NIF's para PYMES, .-** Preside la Junta la Sra. Meri Emelina Mayorga Pérez presidente, y actúa como Secretario la Sr. Luis Alberto Mayorga Pérez. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria de Socios **RESUELVE: Aprobar los Balances Bajo NIF's para PYMES.-** Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las veinte horas, concediéndose un receso para que la secretaria redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



f) Sra. Meri Emelina Mayorga Pérez
Presidente de la Junta



f) Sr. Luis Alberto Mayorga Pérez
Secretario